

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAYDMART S.A. CORRESPONDIENTE AL TREINTA - DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a doce horas del día treinta de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, JAYDMART S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas.: El Señor DAVID XAVIER AVILA GUAYAQUIL, en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas En un 25%; y el Sr. ROBERTO MAURICIO GUAYAQUIL FAYTONG, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía JAYDMART., quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en UN 25%, Hasta el 30 de Diciembre del 2013. Quien actúa como secretario de la Junta. El Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaría de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de USD \$ 800 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- **Dos:** El análisis de la cuenta de resultado y el destino de las mismas.- **Tres:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año económico 2013. Ya que no ha habido movimiento representativos o sustanciales La junta después de analizar aspecto de forma de los estados financieros los mismos que han sido presentados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados, que sus asientos contables, que su libro mayor y diario han sido llevados en forma prolija y profesional por el Departamento de Contabilidad de la empresa, proceden a aprobarlo en forma unánime **PUNTO DOS.** Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que debe hacerse un análisis a las cuentas de resultado, a fin de que una vez pagados os tributos que correspondan al Estado tomen una decisión respecto a las utilidades liquidas. La Junta analiza y delibera referente a las cuentas de resultados y manifiesta que en vista de la poca actividad que ha tenido la compañía, las utilidades son mínimas y dispone que una vez cancelados los tributos al Estado, el valor sobrante sea dejado como utilidad del presente ejercicio hasta una nueva junta extraordinaria.-

PUNTO TRES. Toma la palabra el Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta delibera y después de analizar los estados financieros y el destino de las utilidades procede a autorizar en forma unánime la Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia Certificada del Acta por la Secretaría Ad-hoc de la Junta.

El Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 23H45.f). DAVID XAVIER AVILA GUAYAQUIL f), ROBERTO MAURICIO GUAYAQUIL FAYTONG

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. JAYDMART S.A., al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 30 del 2014

Roberto Guayaquil
Sr. Roberto M. Guayaquil Faytong.
Representante legal
Accionista
Secretario Ad- Hoc de la Junta